

FORMATO N° 22

ACTA DE APERTURA DE LANCES, VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	17-2025-OEC/GR PUNO-1
---	----------------	-----------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Puno, a los 17 días del mes de enero del año 2025, en el local del de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a las 10:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones en merito al Artículo 43.2 del RLCE del TUO de la Ley 30225 y el Memorandum N°000001-2025-GRP/OASA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°257-2024-OEC/GR PUNO-1, con el objeto de contratación de bien ADQUISICION DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16 Y 08 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO, a efectos de llevar adelante LA APERTURA DE LANCES, VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**3 ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**  
 El miembro del OEC, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion.

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. Lisbeth Yeni Chura Chura	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
------------------------------------	-------------------------------	--------------	--

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10024313978	LIMA AGUILAR WAHSINGTON ELOY
2	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN
3	10727302137	ZAPANA PERALTA LIA CLAUDIA
4	10757767347	YUCRA HUAMAN SAUL
5	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.
6	20448730108	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.
7	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.
8	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.
9	20542663163	PROBISARC S.R.L.
10	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.
11	20602210899	FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.
14	20606134577	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
15	20608165498	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.
16	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C
17	20610448225	ABUNDANCE AND PROSPERITY E.I.R.L.
18	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.
19	20612884375	DAHYUN COMPANY S.A.C.

NOTA: Ninguno.

**5 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES.**  
 Según la Apertura ofertas y periodo de lances en el sistema electronico de contrataciones del estado -SEACE- se visualiza el reporte de los resultados del ultimo monto ofertado por los postores que presentaron su propuesta y lances con el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION:
1	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	40,754.00	1
2	PROBISARC S.R.L.	43,460.00	2
3	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	44,000.00	3
4	YUCRA HUAMAN SAUL	46,720.00	4
5	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	49,938.00	5
6	DAHYUN COMPANY S.A.C.	74,000.00	6
7	CORPORACION EOSUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	75,000.00	7
8	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	165,500.00	8

NOTA: ninguno.

**6 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION.**  
 De acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...). Y en el párrafo tercero "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación". El OEC obtienen los siguientes resultados:

Lt.	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA y REQUISITOS DE HABILITACION.	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	PROBISARC S.R.L.
a)	Declaracion jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	N/C	N/C
CONDICION:		CALIFICADO	CALIFICADO

NOTA.- Ninguno.

**7 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**  
 El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro indicado; se otorga la BUENA PRO a: **CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.**, con una oferta **S/ 40,754.00**

En consecuencia, el OEC, decide lo siguiente: registrar y publicar en el SEACE el presente acta; informar a la dependencia correspondiente, se da por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



*Lisbeth*  
**CPC. LISBETH YENI CHURA CHURA**  
 Organo Encargado de Contrataciones.